

**EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA No. 5 DE 2018.**  
**ELABORAR ESTUDIOS DE CADENAS PRODUCTIVAS Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS PRESENTES EN EL AREA DEL PROYECTO DE RENOVACIÓN URBANA ALAMEDA ENTRE PARQUES**

FACTOR TÉCNICO													
Empresa	PROYECTAMOS COLOMBIA S.A.S	CUMPLE	NO CUMPLE	Anexo	Página	OBSERVACIONES							
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	El proponente sea persona natural o jurídica, deberá acreditar la experiencia específica requerida mediante la presentación de mínimo tres (3) certificaciones de contratos ejecutados y terminados, en el desarrollo de estudios relacionados con la identificación de actividades económicas en el territorio. De las certificaciones a aportar mínimo (2) deberán corresponder a estudios en territorios urbanos.	SI			61-64								
		1. CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA- Proyectamos Colombia S.A , Objeto: realizar estudio exploratorio sobre el sector de la tercerización, septiembre 2016 a diciembre de 2016.											
		2. CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA- proyectamos Colombia S.A. Realizar un estudio sobre el nivel de aceptación de consumo de un modelo de servicios técnicos prestados por la CCB, sobre el sector de la tercerización.											
		3. UNIVERSIDAD CENTRAL- Proyectamos Colombia S.A, Objeto: prestar el servicio de trabajo de campo a través de la aplicación de encuestas Mipymes, con el fin de intervenir tres sectores sensibles y tres promisorios de la ciudad, fruto de las concesiones otorgadas por el país en los TLC firmados con Estados Unidos, La Union Europea, Corea y Mexico.											
EQUIPO DE TRABAJO MÍNIMO REQUERIDO													
CRITERIO	PERFIL SOLICITADO	CUMPLIMIENTO DEL PERFIL	CUMPLE	NO CUMPLE	Anexo	93	Condición	CERTIFICACIONES ADICIONALES	folios	PUNTOS	PUNTAJE MAXIMO	EVALUACION	OBSERVACIONES
DIRECTOR DEL ESTUDIO	PERFIL: economista o administrador de empresas o ingeniero industrial o profesiones afines	Economista	SI			108							
	Se deberá acreditar mediante la presentación de tres (3) certificaciones de contratos ejecutados y terminados, como director o contener dentro de las obligaciones la de dirigir el desarrollo de estudios urbanos y/o económicos. De las certificaciones a aportar una (1) deberá corresponder al desarrollo de estudios económicos urbanos.	1. PROYECTAMOS COLOMBIA SAS. Coordinación del proyecto Estudio exploratorio sobre el sector de la tercerización. 2. UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, Estimación de los costos de la canasta educativa para los colegios de educación básica en el distrito capital y evaluación de los fondos docentes 3. UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, Co Director. Proyecto Gasto educativo e impacto en el ingreso familiar, caracterización de estrategias institucionales complementarias al crédito educativo, que inciden en la permanencia e inclusión social de los jóvenes en la educación superior.	SI			156-185	Por cada certificación adicional a la mínima habilitante, máximo 3	4. UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, Objeto: evaluación externa del segundo crédito de aprendizaje e innovación del programa de desarrollo y Paz del Magdalena Medio. 5. UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, Coordinación del proyecto diagnóstico exploratorio sobre la aplicación de subsidios en especie y en servicios por parte de las cajas de compensación familiar. 6. UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, dirección del proyecto Construir documentos socioeconómicos de apoyo a la dirección de estratificación socioeconómica de fincas y viviendas dispersas de Bogotá	167-180	60	180	180	
EXPERTO CADENAS PRODUCTIVAS	PERFIL: Economista o administrador de empresas o Ingeniero Industrial o profesiones afines	Economista	SI			208							
	Se deberá acreditar mediante la presentación de tres (3) certificaciones de contratos ejecutados y terminados, que tengan como objeto el desarrollo de estudios económicos o se encuentre esta actividad dentro de sus obligaciones. De las certificaciones a aportar una (1) deberá corresponder al desarrollo de estudios de cadenas productivas urbanas	1. CIDER. Investigador consultor lineamientos para la política de asentamientos humanos y expansión urbana. 2. CIDER - Min-Desarrollo. Instrumentos de planeación y gestión del ordenamiento territorial urbano-regional. 3. CIDER. Caracterización de ventajas comparativas y competitivas en la perspectiva de configuración como zona especial económica de exportación. Valledupar	SI			215-220	Por cada certificación adicional a la mínima habilitante, máximo 3	4. QUARTIL. Verificación en sitio de la sustitución de cultivos ilícitos en los departamentos de Cauca y Nariño. 5. Corporación Nuevo Arcoiris. Impacto del desplazamiento en Bogotá. 6. Universidad de los Andes. Consultoría	219-246	50	150	150	
ECONOMISTA SENIOR	Perfil: Economista	Economista	SI			251							
	Experiencia Especifica: se deberá acreditar mediante la presentación de dos (2) certificaciones de contratos ejecutados y terminados, que tengan por objeto el desarrollo de estudios económicos para proyectos urbanos, o se encuentre dentro de sus obligaciones.	1. DANE, Objeto: realizar actividades de medición, documentación y análisis de las cifras de desigualdad por ingresos. 2. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONOMICO, Objeto: generación de bases estadísticas con información socioeconómica sobre temas de abastecimiento y seguridad alimentaria. 3. ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ, diseño formulación, gestión, control, seguimiento y aplicación de estudios de investigaciones relacionados con diagnósticos y componentes del sector social en Bogotá	SI			257-261	Por cada certificación adicional a la mínima habilitante, máximo 2	4. Secretaría de Planeación Distrital. Apoyo a la gestión de la información base para el componente de desarrollo económico que deberá ser integrado a las operaciones estratégicas de la ciudad de Bogotá. 5. Secretaría de Planeación Distrital. Apoyo a la estructuración actualización y análisis de las bases de datos de la información económica y social de los sectores relacionando con las centralidades y operaciones estratégicas en coordinación de las políticas sectoriales	263-267	55	110	110	

CRITERIO	PERFIL SOLICITADO	CUMPLIMIENTO DEL PERFIL	CUMPLE	NO CUMPLE	Anexo	93	Condición	CERTIFICACIONES ADICIONALES	folios	PUNTOS	PUNTAJE MAXIMO	EVALUACION	OBSERVACIONES
EXPERTO SIG	Perfil: Ingeniero Catastral o Geodesta o Arquitecto o Ingeniero Civil o áreas de Ingeniería afines	Ingeniero Topografico	SI			275	Por cada certificación adicional a la mínima habilitante, máximo 2	4. GMS -geomatics solutions. Profesional de ajuste y revisión del componente cartografico del Plan de Ordenamiento Territorial POT del municipio de Guadalajara de Buga. 5. INCODER. Profesional prestación de servicios. Subgerencia de tierras rurales. manejo del sistema de información geográfica.	290-298	50	100	100	
	Experiencia Especifica: se debera acreditar mediante la presentación de tres (3) certificaciones de contratos ejecutados y terminados, que tengan por objeto el desarrollo de proyectos de georeferenciación urbana y territorial, manejo de sistemas y aplicativos SIG, o se encuentre dentro de sus obligaciones.	1. CONSUCOL, objeto; asistencia técnica, y coordinación de las actividades orientadas a la identificación física, ubicación catastral geográfica, cruce de información geográfica, asignación revisión y control de calidad de los levantamientos topográficos. 2. AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS, Objeto: prestar los servicios profesionales a la dirección de asuntos étnicos apoyando la realización de cruce y análisis de traslape con las coberturas, con el software arcgis. 3. UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS, Objeto, prestar sus servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para apoyar con su conocimiento técnico a las direcciones territoriales.	SI			281-288							
TOTAL											540	540	
Apoyo a la industria Nacional												60	
												600	

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL		
A LA PROPUESTA QUE OFREZCA EJECUTAR EL CONTRATO CON EL 100% DE PERSONAL DE NACIONALIDAD COLOMBIANA	60	X
A LA PROPUESTA QUE OFREZCA EJECUTAR EL CONTRATO HASTA CON EL 80% DE PERSONAL DE NACIONALIDAD COLOMBIANA	50	
A LA PROPUESTA QUE OFREZCA EJECUTAR EL CONTRATO ENTRE EL 50% Y EL 80% DE PERSONAL DE NACIONALIDAD COLOMBIANA	40	
A LA PROPUESTA QUE OFREZCA EJECUTAR EL CONTRATO DEL 50% DE PERSONAL DE NACIONALIDAD COLOMBIANA	20	